

ACTUALIDAD / CHILE / DERECHOS HUMANOS / PALESTINA LIBRE / PORTADA

“Es un fallo histórico”: Sudáfrica celebra decisión de la Corte Internacional de Justicia contra Israel

El Ciudadano · 26 de enero de 2024



Veredicto de la la Corte Internacional de Justicia (CIJ)

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) de la ONU exigió este viernes a Israel “adoptar medidas inmediatas y efectivas” para permitir el acceso de la asistencia humanitaria a Gaza y “castigar” cualquier incitación al genocidio contra los civiles palestinos.

Ver también / Corte Internacional de Justicia emite su primer veredicto y ordena a Israel evitar un genocidio

En una sesión para anunciar medidas provisionales como parte de un caso iniciado por Sudáfrica para frenar la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza, la CIJ también pidió a Israel “asegurarse con efecto inmediato de que sus militares no cometan ningún acto” prohibido por la Convención sobre el Genocidio.

Pronunciamiento de Sudáfrica



“Nuestra libertad es incompleta sin la libertad de los palestinos” (Nelson Mandela).

El Ministerio de Relaciones Internacionales de Sudáfrica, a través del [portal del Gobierno](#), saludó las medidas provisionales ordenadas por la Corte Internacional de

Justicia contra Israel y emitió el siguiente comunicado público este 26 de enero de 2024.

“Hoy se marca una victoria decisiva para el Estado de derecho internacional y un hito importante en la búsqueda de justicia para el pueblo palestino. **En un fallo histórico, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ha determinado que las acciones de Israel en Gaza son plausiblemente genocidas y ha indicado medidas provisionales sobre esa base.** Para la implementación del Estado de derecho internacional, la decisión es trascendental. Sudáfrica agradece a la Corte su rápido fallo”.

También señaló: “El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas será ahora notificado formalmente de la orden de la Corte de conformidad con el Artículo 41(2) del Estatuto de la Corte. **No se puede permitir que el poder de veto ejercido por estados individuales frustre la justicia internacional, sobre todo a la luz de la situación cada vez peor en Gaza provocada por los actos y omisiones de Israel en violación de la Convención sobre el Genocidio”.**

Agregó: “Terceros Estados son ahora conscientes de la existencia de un grave riesgo de genocidio contra el pueblo palestino en Gaza. **Por lo tanto, también deben actuar de forma independiente e inmediata para prevenir el genocidio por parte de Israel y garantizar que ellos mismos no violen la Convención sobre el Genocidio,** incluso ayudando o colaborando en la comisión de genocidio. Esto necesariamente impone a todos los Estados la obligación de dejar de financiar y facilitar las acciones militares de Israel, que son plausiblemente genocidas.”

Sudáfrica también indicó: “Por encima de todo, las medidas provisionales son directamente vinculantes para Israel, quien debe, de conformidad con la orden de la Corte y con la propia Convención sobre el Genocidio, poner fin a todos sus actos que sean plausiblemente genocidas, **como los planteados por Sudáfrica en su Solicitud y Solicitud de indicación de medidas provisionales. No hay ninguna base creíble para que Israel siga afirmando que sus acciones militares cumplen plenamente con el derecho internacional, incluida la Convención sobre Genocidio, teniendo en cuenta el fallo de la Corte”.**

“Sudáfrica espera sinceramente que Israel no actúe para frustrar la aplicación de esta Orden, como ha amenazado públicamente con hacerlo, sino que actúe para cumplirla plenamente, como está obligado a hacerlo”, indicó Relaciones Exteriores.

“Sudáfrica seguirá actuando dentro de las instituciones de gobernanza global para proteger los derechos, incluido el derecho fundamental a la vida, de los palestinos en Gaza –que siguen estando en riesgo urgente, incluso por el ataque militar, el hambre y las enfermedades israelíes– y para obtener la aplicación justa e igualitaria del derecho internacional para todos, en interés de nuestra humanidad colectiva”, indicaron.

Recordando a Nelson Mandela: “En particular, Sudáfrica seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance para preservar la existencia del pueblo palestino como grupo, **poner fin a todos los actos de apartheid y genocidio contra el pueblo palestino y caminar con él hacia la realización de su derecho colectivo a sí mismo. - determinación, porque, como declaró trascendentalmente Nelson Mandela, “nuestra libertad es incompleta sin la libertad de los palestinos”**”.

“La indicación por parte de este Tribunal de medidas provisionales de conformidad con la Convención sobre el Genocidio marca un paso histórico significativo hacia ese objetivo”, recalcó Sudáfrica.

Seguir leyendo más...

Corte Internacional de Justicia emite su primer veredicto y ordena a Israel evitar un genocidio

Corte Internacional fallará este viernes sobre medidas provisionales a Israel por ataques genocidas a Palestina

Abogados de Sudáfrica demandarán a EEUU y Reino Unido por complicidad en crímenes de guerra en Gaza

Revisa aquí la histórica intervención de Sudáfrica en la Corte Internacional de Justicia: Israel y el genocidio a Palestina (+ video)

Brasil y la Liga Árabe apoyan demanda de Sudáfrica contra Israel por genocidio en Gaza

Fuente: El Ciudadano